

Acta Sesión 77°
Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 12 de noviembre de 2020, vía videoconferencia, se realizó la sesión N° 77 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: doña Geraldine González Santibáñez, quien preside la reunión, junto a don Carlos Christian Bate Trippel, don Agustín de la Cuesta Whittle, don Tomás Flores Jaña, don Alfonso Muga Naredo, don José Miguel Salazar Zegers y don Marcelo Villena Chamorro.

Participa el asesor jurídico de la Comisión, don Cristian Romero Cocuy.

Siendo las 15.30 horas se inicia la reunión:

I. Temas de estudio

Siguiendo con la discusión de la sesión anterior, se comentan algunos aspectos que fueron relevantes en el proceso de determinación de aranceles finalizado, varios de los cuales no se encuentran expresamente resueltos dentro de la normativa vigente. Los comisionados también relevan que existen elementos y principios básicos que, a la luz de las experiencias en otros sectores, podrían utilizarse en el campo de los aranceles regulados para mejorar el desarrollo de estos procesos en el futuro.

II. Aprobación de actas anteriores

Se revisan y aprueban las actas de las sesiones 56, 57 y 75, de los días 1 y 3 de septiembre, y 30 de octubre, respectivamente.

III. Próxima sesión

Se acuerda que la próxima sesión tendrá lugar el martes 26 de noviembre a las 15.30 horas.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 18.00 horas.

La Presidente firma la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.